



## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 26 DE JULIO DE 2022**

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma no presencial síncrona, a través de videoconferencia con la aplicación ZOOM, dando comienzo a las 10:10 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados

- Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- María Teresa Calvo Moya (CCOO)
- Javier Tamames Rodríguez (CCOO)
- María Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Marta Ortiz Aranda (UGT)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)
- Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)

### **VOTOS DELEGADOS:**

- José Andrés Vicente Lober (CIBIA) en María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Pablo Jaime Fernández (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Francisco Borja Jordán de Urríes Vega y Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)

### **ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:**

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 1 de julio de 2022.**

En el punto 4 existe una errata y se habla de complemento “rotario” cuando debe decir “rotatorio”. La redacción del primer párrafo de este punto queda de la siguiente manera:

#### ***4. Informe sobre complementos.***

*- Se ha informado positivamente al Complemento de Jornada de Mañana y Tarde en Secretaría General al tratarse de un complemento rotatorio y se ha asignado a la persona que sustituye a quien lo tenía.*

Se aprueba el acta por asentimiento con esta corrección.

#### **2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.**

No asiste ninguno de los Delegados.

#### **3. Informe del Presidente del Comité.**

El Presidente informa de las incidencias acaecidas en la convocatoria de promoción interna. Se ha enviado al Servicio de Personal una rectificación del texto publicado con las aportaciones de varios compañeros. El origen del problema se encuentra en que se ha trabajado en PAS con un borrador distinto al del Comité y no contenía las modificaciones realizadas.

El Presidente informa también de los escritos enviados a Gerencia por parte de dos compañeros del SEA, de los que nos hacen llegar una copia, solicitando el Complemento de peligrosidad, toxicidad y penosidad, alegando discriminación. Propone realizar un escrito apoyando la petición en los mismos términos que en solicitudes anteriores. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) propone una reunión con el Gerente para tratar este tema. Julio



Pérez del Río (Presidente) (CCOO) responde que está de acuerdo y que se podían tratar otros temas como la posibilidad de poder proponer miembros del Comité como vocales en los tribunales.

María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) interviene para explicar el porqué de la reclamación de su grupo ante el nombramiento de miembros del Comité como vocales en los tribunales. Expresa su acuerdo con la solicitud de dicha reunión.

#### **4. Informe sobre complementos.**

Se solicita informe para el Complemento de Dirección en la Conserjería del Colegio Mayor San Bartolomé. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) opina que el escrito de petición es muy escueto y que debía ser más extenso. Se entiende que es de carácter rotatorio y con una duración de un año, pero no lo indica. Se acuerda informar favorablemente por el plazo de un año con la redacción habitual.

#### **5. Adscripciones temporales:**

##### **- Técnico Esp. Administración Electrónica (Grupo III) (Secretaría General)**

Se acuerda informar favorablemente esta convocatoria siempre que se modifique el texto de la misma en los siguientes términos:

- En el apartado Conocimientos:
  - En los puntos 1 y 2 donde dice “Normativa”, debe decir “Normativa básica”.
  - En el punto 6 debe decir: “Configuración de navegadores web”.
  - En el punto 7 debe decir: “Conocimientos básicos con entornos web (HTML5/CSS), herramientas colaborativas (RedMine) y conceptos de arquitectura (SOA/REST)”.
  - En el punto 8 debe decir: “Conocimientos básicos con gestores de contenido (Liferay)”.
- En el apartado de Méritos:
  - El punto 2 debe decir: “Experiencia laboral con sistemas de tramitación electrónica”.
  - El punto 3 debe decir: “Experiencia laboral en ejecución y modelado de procesos BPMN 2.0”.
  - El punto 4 debe decir: “Experiencia laboral en atención a usuarios y resolución de incidencias técnicas”.
- En el apartado de Funciones:
  - En el punto 6 debe decir: “Ejecución y modelado de procedimientos electrónicos”.
  - En el punto 7 debe decir: “Comprobación del correcto funcionamiento de los diferentes sistemas que componen la plataforma de administración electrónica”.
  - En el punto 8 debe decir: “Ejecución de pruebas de funcionamiento de programas y aplicaciones de la plataforma de administración electrónica”.
  - En el punto 9 debe decir: “Asesoramiento y soporte a los usuarios en el uso de la plataforma de administración electrónica”.
  - Eliminar el punto 10 de este apartado.

María Teresa Calvo Moya (CCOO) interviene para mostrar su disgusto sobre la carta enviada por CIBIA sobre la caída de la Sede Electrónica y de la que se puede inferir la culpabilidad en ello de la trabajadora de dicha sede. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) expone que el escrito tiene algunas vaguedades en sus argumentos y lo considera desafortunado. María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) interviene para pedir disculpas por su parte porque la intención no era culpar a ningún trabajador.

##### **- Oficial de Laboratorio (Grupo IVA) (CIDTA)**

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) solicita información sobre la situación de esta plaza. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) explica que se trata de regularizar una situación de hecho que se había originado en el último concurso-oposición.



Se acuerda informar favorablemente esta convocatoria siempre que se modifique el texto en los siguientes términos:

- En el apartado Conocimientos, en todos los ítems donde dice “Conocimientos”, debe decir “Conocimientos básicos”.
- En el apartado de Méritos:
  - El punto 1 debe decir: “Experiencia laboral en plazas con un perfil similar”.
  - El punto 2 debe decir: “Titulaciones académicas superiores a la requerida relacionadas con el perfil de la plaza”.
  - El punto 3 debe decir: “Experiencia laboral relacionada con el análisis y tratamiento del agua”.
  - El punto 4 debe decir: “Experiencia de apoyo docente relacionada con el análisis y tratamiento del agua”.
- En el apartado de Funciones, eliminar el primer punto (Actividades propias en el laboratorio del CIDTA).

#### **6. Contrataciones temporales:**

##### **- Técnico Gestor de Contenidos (Grupo III) (INICO)**

Se acuerda informar favorablemente esta convocatoria siempre que se modifique el texto de la misma en los siguientes términos:

- En el apartado de Méritos:
  - El punto 1 debe decir: “Se valorará titulación académica superior a la requerida que esté relacionada con el contenido de la plaza”.
- En el apartado de Funciones:
  - Eliminar el punto 5 de este apartado.

#### **7. Nombramiento vocales:**

##### **- Técnico Esp. Administración Electrónica (Grupo III) (Secretaría General)**

Al no haber sugerencias se buscarán dos compañeros para su nombramiento como vocales.

##### **- Oficial de Laboratorio (Grupo IVA) (CIDTA)**

Al no haber sugerencias se buscarán dos compañeros para su nombramiento como vocales.

##### **- Técnico Gestor de Contenidos (Grupo III) (INICO)**

Se propone como vocales a Manuela Crespo Cuadrado y a María Gómez Vela.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) pregunta sobre la negociación de la convocatoria de transformaciones de este año. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) contesta que hay que empezar cuanto antes con este asunto porque caducan en diciembre.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:28 horas.

[Escriba aquí]



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

**COMITÉ DE EMPRESA PAS LABORAL**

Calle Travesía, nº 3-7. Primera planta.

37071 Salamanca

Email: [comite@usal.es](mailto:comite@usal.es)

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Pérez del Río

Fdo.: Felipe Zazo Roderó

[Escriba aquí]